

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020**

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
(21071-HUELVA)

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)
Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)
Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel (Vicedecana)
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)

SECTOR DOCENTE

Dr. D. Raúl Díaz Rosales
Dra. D.^a M.^a Regla Fernández Garrido
Dr. D. Juan José García del Hoyo
Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez
Dr. D. José Manuel Rico García
Dra. D.^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Dra. D.^a Pilar Ron Vaz
Dra. D.^a Paula Rufo Ysern
Dra. D.^a Sonia Villegas López

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Dr. D. Rafael Tomás Andújar Barroso
Dr. D. Manuel Cabello Pino
Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez
Dra. D.^a Carmen Fonseca Mora
Dra. D.^a Celeste Jiménez de Madariaga
Dra. D.^a Amor Jiménez Jiménez
Dr. D. José Manuel Jurado Almonte
Dr. D. Sergio Fernández López

SECTOR ALUMNADO

D. Ismael Andrés Arévalo Huinca
D.^a Paula Chaguaceda Dávila
D. Alberto Romero Mejías
D.^a Marina Cordero Martín
D.^a Laura del Rocío Roca Delgado

SECTOR P.A.S.
D.^a María Neto Pedro

EXCUSARON SU AUSENCIA

Dra. D.^a Margarita García Candeira (Vicedecana)
Dra. D.^a María Luisa Pérez Guerrero
Dra. D.^a M^a Victoria Galloso Camacho

AUSENTES

Dr. D. Walter Federico Gadea
Dra. D.^a Beatriz Domínguez García
D.^a Anabel Rodríguez Gata
D.^a Iliana María Díaz Barbón
D.^a Carolina Balongo Molina
D. Sergio García Rossi
D.^a M^a Victoria Domínguez Rojas
D. Manuel Ramos Pérez
D.^a Sofía Sastre Velasco

Siendo las 10.30 horas del miércoles 20 de mayo de 2020, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad de la Universidad de Huelva virtualmente mediante sesión Zoom (<https://uhu.zoom.us/j/99066984176>) bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de Junta de Facultad.
4. Aprobación, si procede, de los horarios de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades para el curso 2020/2021.
5. Aprobación, si procede, del calendario académico de la Facultad de Humanidades para el curso 2020/2021.
6. Aprobación, si procede, del informe de alegaciones al informe provisional de la renovación de la acreditación del Máster de Lenguas y Literatura en Contraste: Estudios Avanzados.
7. Aprobación, si procede, de petición de desdobles de grupos en asignaturas de la Facultad de Humanidades de áreas de conocimiento del Departamento de Historia, Geografía y Antropología para el curso 2020/2021.
8. Renovación de la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades.
9. Asuntos de la Delegación de Estudiantes.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión

El acta de la sesión de Junta de Facultad del 22 de enero de 2020 es aprobada por unanimidad.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano

El Sr. Decano comienza su informe poniendo en conocimiento de los miembros de la Junta los numerosos sucesos acontecidos desde la última sesión de Junta de Facultad. El punto más destacado es la adopción de medidas preventivas adoptadas por la Universidad de Huelva ante la situación extraordinaria de pandemia del COVID-19 desde el 16 de marzo de 2020. Esto le lleva a agradecer de manera especial el trabajo desarrollado como consecuencia de todo esto a la comunidad de nuestro Centro: al equipo decanal —que ha trabajado muchísimo con asertividad y ahínco, y solucionando con rapidez las dificultades que se han ido planteando—, a los Departamentos y a las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos de nuestra Facultad —por su dedicación y espíritu de colaboración—, al profesorado —al que se le ha pedido un esfuerzo de adaptación muy importante y ha respondido con elevadísima profesionalidad y compromiso con la institución—, al alumnado y a los representantes de la Delegación de Estudiantes —por su desempeño puntual de sus funciones y por su flexibilidad para adaptarse a un cambio tan grande—, como también al Personal de Administración y Servicios —por haber desarrollado sus funciones con total corrección y haber mostrado una gran comprensión en momentos de gran dificultad—. A pesar de algunas incidencias, que han sido meramente testimoniales y que se han resuelto, la realidad es que, en conjunto, todos han colaborado en el proceso de adaptación que ha habido que emprender.

La medida fundamental que se ha adoptado ante la situación provocada por el Covid-19 ha sido la suspensión de la actividad presencial en la Universidad y, por tanto, ha tenido las siguientes consecuencias en la marcha de la vida de nuestro Centro:

- a) Detención del proceso administrativo de las Elecciones a Junta de Facultad, que ya estaba en curso y que a fecha de la interrupción de la actividad presencial se encontraba en el plazo de alegaciones a las candidaturas. Se reanudará en cuanto se pueda, a expensas de las decisiones gubernamentales. Esto podría suceder a finales de mayo o principios de junio, y finalizarlo antes de vacaciones.
- b) Se ha procurado ofrecer información inmediata y completa sobre las novedades del Covid-19 en relación con nuestro Centro y Universidad mediante la página web de nuestra Facultad (<<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=covid19>>), mediante el correo electrónico y mediante las redes sociales. Todas ellas se han ido actualizando con rapidez y a medida que se iban recibiendo. Para asegurar todos los canales virtuales que la Universidad de Huelva ofrece, se ha procedido también a la solicitud de activación de páginas Moodle de asignaturas que no contaran con ella.
- c) A causa de la suspensión de la actividad presencial, existen una serie de actividades que estaban previstas y que no se han podido celebrar, como el Prof-Forum, cuya suspensión también ha incluido la ayuda de 1.000 € del Consejo Social. También ha habido recorte en la celebración del programa de actividades en el Fondo de Uberto Stabile.
- d) Se han llevado a cabo las pertinentes reuniones informativas por parte del equipo decanal y de la coordinación de los Grados a raíz de esta situación: en primer lugar, entre la Sra.

Vicedecana de Estudiantes y el Sr. Decano con Representantes Estudiantiles; en segundo lugar entre los Coordinadores de Grado y sus respectivos estudiantes, y en tercer lugar, entre los Coordinadores de Grado y los miembros de sus respectivos equipos docentes.

- e) Elaboración y aprobación de las adendas a las guías docentes por parte de las Comisiones de Calidad de los Grados Comisiones Académicas de los Másteres, y por los Departamentos, que son responsables de la docencia. El Sr. Decano alaba el trabajo desarrollado por esos tres órganos y por el profesorado, sin que haya habido queja alguna por la inmediatez de los plazos. Quiere anticipar que posiblemente haya que hacerlas también, en previsión, para las asignaturas del primer cuatrimestre del próximo curso 2020/21. El Sr. Decano tiene también las mismas palabras de agradecimiento para los Coordinadores de los Grados, para los Directores de los Másteres y para la Comisión Permanente delegada de Junta de Facultad, que se han ocupado de la elaboración y aprobación de los anexos de adaptación a la docencia on-line de los títulos de Grado y de Máster de la Facultad de Humanidades.
- f) Otro problema planteado, al que también se le ha buscado una solución, es la regulación de las prácticas curriculares de Grado y Máster, que el Sr. Decano y la Sra. Vicedecana de Prácticas han acordado en comunidad con el Vicerrectorado competente. Las adendas a las guías docentes de la asignatura *Practicum* de las titulaciones de nuestra Facultad contemplan todas las posibles casuísticas: desde el alumnado que justamente había terminado todas sus prácticas antes del 16 de marzo, como el alumnado que a esa fecha todavía no había terminado, o todavía no había empezado. En todos esos casos se han buscado las alternativas más óptimas, bien hablando con las empresas para completar las prácticas mediante teletrabajo, o bien organizando desde el SOIPEA virtualmente actividades y talleres alternativos relacionados con la formación de empleo y con los perfiles concretos de los destinos de prácticas elegidos.
- g) El Sr. Decano menciona también las acciones que la Universidad de Huelva ha realizado en lo concerniente a la movilidad de estudiantes de la UHU con pisos arrendados.

No obstante, y en la medida de lo posible, se ha intentado también continuar con la gestión normal de la Facultad:

- a) Se ha procedido a la incorporación de un *Community Manager*.
- b) Se han enviado a la DEVA los Planes de Mejora de los Grados en Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Historia y Gestión Cultural. A propósito de esto el Sr. Decano aprovecha para dar la enhorabuena a la Sra. Vicedecana de Calidad y a las Comisiones de Calidad implicadas.
- c) Se menciona también el fecundo desarrollo del Proyecto de Innovación Docente *Plan integral de mejora de la competencia de expresión en español en los Grados de la Facultad de Humanidades*, que actualmente se encuentra a la espera de la encuesta de evaluación interna que se va a pasar este mes. Es conveniente que en las próximas Guías Docentes se refuerce esta competencia, considerándola en rúbricas y en criterios de evaluación.

- d) Han continuado las gestiones derivadas de las visitas de las Comisiones de Renovación de la Acreditación del Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía, y del Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados, que se celebraron antes de la suspensión de la actividad presencial.
- e) Se ha aprobado la oferta de Docencia en Lengua Extranjera de la Facultad de Humanidades para el curso 2020/21, a cuyo profesorado el Sr. Decano agradece su implicación:
- El Grado en Historia ofrece *Geography of Spain* (*Geografía de España*, de 2º), *History of Art I* (*Historia del Arte I*, también de 2º), *History of Al Andalus* (*Historia de Al Andalus*), *History of European Union* (*Historia de la Unión Europea*, ambas de 4º), todas ellas en inglés, y *Archeologia* (*Arqueología*, de 2º, en italiano).
 - Por su parte, los Grados de perfil filológico-lingüístico (Estudios Ingleses, Filología Hispánica, y su Doble Grado) cuentan con asignaturas como *Introduction to Literature in English* (*Introducción a la Literatura en lengua inglesa*, de 1º), *Literary Criticism* (*Crítica literaria*), *Literary and Cultural Exchange in Anglophone and Hispanic Context* (*Literatura e intercambios culturales entre los mundos anglófono e hispánico*, ambas de 3º) y *English-Spanish Contrastive Linguistics* (*Lingüística contrastiva inglés-español*, de 4º).
 - Tres de las anteriores asignaturas —*Geography of Spain*, *History of Art I*, y *Literary and Cultural Exchange in Anglophone and Hispanic Context*— conforman la oferta en el Grado en Humanidades.
 - El Grado en Gestión Cultural cuenta también con docencia en lengua extranjera con la asignatura *Concepts and Historic Basis of Western Art* (*Conceptos y fundamentos del arte occidental*, de 1º curso).
 - La docencia en lengua extranjera está presente también en el nivel de máster, con *New Narrative Models in Hispanic Literature* (*Nuevos modelos narrativos en la Literatura hispánica*), en el de Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios avanzados.
- f) El Decanato tiene prevista la celebración de dos reuniones informativas para los estudiantes de tercer curso: una para el próximo lunes 25 de mayo sobre TFG y Prácticas y otra el miércoles 27 sobre movilidad y B1.
- g) El Decanato ya ha elaborado y tiene prevista la edición propia de nuevos folletos informativos sobre los títulos de los Grados de la Facultad para estudiantes de nuevo ingreso, en el que se incorporan casos de éxito de nuestros estudiantes egresados.
- h) Se ha realizado la asignación de profesorado de los seminarios de TFG para el curso 2020/21: D.ª María Vera (Grado en Estudios Ingleses), Dr. D. Juan Antonio Estévez (Grado en Filología Hispánica), Dr. D. Jesús Monteagudo (Grado en Gestión Cultural) y Dra. D.ª Paula Rufo (Grado en Historia).
- i) Se ha realizado la solicitud de líneas y tutorización de TFG para el curso 2020/21 a los Departamentos cuyas áreas de conocimiento tienen docencia en los Grados de la Facultad de Humanidades.

Están previstas las siguientes cuestiones:

- a) La asunción por Gerencia de la adquisición de kits de protección frente al COVID-19.
- b) Organización de las defensas orales de TFG de la convocatoria de junio de 2020, que observando el mismo calendario y salvo cambios friccionales que impongan las defensas telemáticas, serán realizadas de manera virtual. Ya han sido advertidos los miembros de los Tribunales, y cuando se acerque la fecha y se sepa cuántos hay activados, se recabará información tanto por parte del profesorado como por el alumnado, por si alguno tiene dificultades para conectarse. Se ha distribuido una breve instrucción de procedimiento, que incluye la deliberación online al final de las defensas, y el sistema de publicación de calificaciones.
- c) Se mantiene la revisión de las calificaciones de las pruebas de evaluación de las asignaturas. La fecha y hora de la revisión, así como los mecanismos para su realización, deben ser anunciados por el profesorado al comunicar las calificaciones.
- d) En la página web de la Facultad de Humanidades se ha informado sobre cómo será el procedimiento para realizar la matrícula el curso que viene, que será telemática.
- e) El Sr. Decano expresa su propósito iniciar el proceso de modificación de nuestra Normativa de TFG. No se ha hecho antes porque el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado informó, hace ahora un año, que entre septiembre-octubre de 2019 sacaría el borrador de la modificación de la Normativa de la Universidad. Por este motivo la Facultad ha aguardado ya un tiempo prudencial, que no debe extenderse, y especialmente cuando esperamos que en julio estén ya constituidos la nueva Junta y el nuevo Equipo Decanal.

La base inicial para el debate serán las propuestas elevadas, en su momento, por el Departamento de Filología, y las aportaciones de la Coordinación de TFG y del propio Decanato, que elaborarán un borrador de propuesta de modificación que será elevado a la Comisión de TFG (para septiembre), la cual, por su parte, redactará un subsiguiente borrador que será remitido a los Departamentos (octubre) para recibir las propuestas de toda la comunidad de la Facultad. Con ese borrador y aportaciones, la Junta de Facultad debatirá y aprobará la propuesta a elevar (noviembre) a Secretaría General, con lo que esperamos que la nueva Normativa esté aprobada en enero de 2021. Queremos agradecer, explícitamente, al Departamento de Filología las propuestas remitidas, que fueron consideradas desde el primer momento, aunque la decisión que ahora se les expone fuera obligadamente postergada por la virtualización de la docencia impuesta por el cierre de nuestra Universidad.

Con todo, el Decanato quiere dejar claro su punto de vista acerca de esta cuestión:

e1) Se considera que el modelo de los TFG de la Facultad es, en líneas generales, adecuado, requiriendo solo ajustes. Y lo es porque supone una contribución importante a la completa adquisición de competencias por parte de nuestros estudiantes, y porque parte de un propósito de excelencia en la realización por el estudiante y en la dirección por el profesorado que, si bien no siempre se consigue, sí se frisa o alcanza en muchas de las ocasiones.

e2) Si bien es cierto que nuestro sistema de TFG concita críticas en determinados momentos del curso; nuestra impresión es que algunas de dichas críticas son injustificadas y hasta injustas.

e3) Algunas de las quejas expuestas por el profesorado requerirían, sin duda, una profunda reflexión por parte de quienes las formulan. Por ejemplo, no puede acusarse ni al sistema (la Normativa) ni a sus gestores (el Equipo Decanal) de que algunos tutores o tutoras se vean en la situación de tener que reescribir textos de la versión final de los TFG de estudiantes bajo su dirección, especialmente, porque nada les obliga a ello, ni normativa, ni moralmente.

e4) Es más, este Decanato llama a la reflexión de nuestro Claustro de profesores, en el sentido de que si un docente elabora parte de una prueba de examen de un estudiante (y el TFG lo es), está incurriendo en una falta que entendemos muy grave. Es cierto que, hasta el momento, el Decanato no ha querido asumir funciones policiales en esta cuestión; pero no lo es menos que su obligación debe ser la de impedir este tipo de comportamientos. En este sentido, el Decanato estima que resulta ya inaplazable una profunda reflexión, personal y colectiva, del profesorado, acerca de cuáles deben ser los límites de la labor tutorial de los TFG.

- f) Se procederá a la mejora de las páginas web del Máster en *Estudios de Género, Identidad y Ciudadanía* (se estima que no estaría antes de final del segundo cuatrimestre del curso 2020/21), y la del Fondo Uberto Stabile.
- g) El acto de la Graduación de Fin de Grado del curso 2019/2020 estaba previsto para julio de 2020, pero se ha tenido que suspender. Su celebración se va a aplazar para el día de la Facultad del curso que viene, que está previsto el 25 de noviembre de 2020.

3. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de Junta de Facultad

Desde la celebración de la última Junta de Facultad, se han reunido las siguientes Comisiones delegadas de la misma:

- Comisión Permanente: sesiones del 12 de marzo de 2020 y del 30 de abril de 2020.
- Comisión del Trabajo de Fin de Grado: sesiones del 3 y del 23 de abril de 2020.

Las actas de todas las sesiones citadas se aprueban por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de los horarios de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades para el curso 2020/2021

Sobre este punto del orden del día se abre un extenso debate, en el que participan varios profesores, representantes de Departamentos y representantes de estudiantes. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, la Dra. D.^a Nuria Vidal Teruel, quiere agradecer primeramente al profesorado su comprensión ante la situación extraordinaria en la que nos encontramos, y explica el proceso de elaboración de los horarios, que este año presenta

diferencias con respecto al del curso 2019/2020. El Sr. Decano y la Sra. Vicedecana toman nota de las observaciones de los miembros de la Junta con respecto al documento presentado, y responden a las distintas dudas que se plantean. Se pide también que por favor los horarios de grupo reducido se publiquen con la suficiente antelación para que el profesorado que tiene docencia en varios centros y/o profesorado asociado pueda justificar su compatibilidad horaria y organizar su docencia. La Sra. Vicedecana responde que se tendrá en cuenta.

Tras haber escuchado las observaciones de todos los participantes, el Sr. Decano responde, queriendo, en primer lugar, expresar su comprensión al malestar que haya podido causar la modificación del borrador de horarios para el curso 2020/2021 respecto de los aprobados en este 2019/2020. Expone que la única intención del Decanato ha sido responder a un problema objetivamente insoslayable: la pérdida del 26.6 % de la docencia real de las asignaturas con horario de lunes y martes para el primer cuatrimestre del curso 2020/21, si éste se mantenía igual que el del curso 2019/2020. Explica que como quiera que algunos docentes sí manifestaron dicho malestar, el Equipo Decanal preparó una alternativa de horarios, y consultó con algunos miembros de la Facultad la viabilidad de proponer un nuevo borrador. Pues bien, en ninguno de los casos las personas consultadas se mostraron favorables a ello, aduciendo que ya se estaba trabajando con el borrador con el que así se hizo. Por parte del Decanato se respetó ese punto de vista, pero el Decanato reconoce haberse sentido sorprendido, y hasta dolido, porque algunas de las personas que opinaron que era mejor continuar con el mismo borrador, solo unos días después mostraron su desacuerdo con el mismo. Desde el Decanato se respetan todas las opiniones, pero sigue manteniendo su convencimiento de que el Equipo Decanal ha ofrecido sobradas alternativas para llegar a la mejor solución, y se ha mostrado en todo momento completamente abierto a reconsiderar su propuesta inicial.

Es cierto que han llegado al Equipo Decanal algunas propuestas de compensar esa pérdida de clases recuperándolas a lo largo del cuatrimestre. Se agradece esa muestra de interés por parte de los profesores proponentes, pero el Decanato duda de su viabilidad. En primer lugar, porque no se puede gestionar sin partir de la realidad, y ésta es que en nuestra Facultad, lamentablemente, se producen situaciones de docentes que unifican grupos reducidos o desdobles de asignaturas establecidos en contratos-programa. Existe profesorado de nuestros Departamentos que, literalmente, no imparte sus clases. Por otra parte, establecer una recuperación, fuera de horario, de doce horas de clase, hubiera puesto a las Direcciones de Departamento —que son, normativamente, las competentes en el control de la actividad docente— en la difícil posición de tener que controlar su realización sin contar con atribuciones reales para obligar a ello. El Decanato no ha querido sobrecargarlos con ese problema.

Es cierto que la situación de confinamiento domiciliario no ha contribuido a una mejor gestión de este asunto, que probablemente hubiera sido más exitosa en otro contexto más normal. Sea como sea, la voluntad del Equipo Decanal ha sido y es de máxima transparencia y corresponsabilidad en la toma de decisiones, por lo que, como se informa en la Junta de Facultad, en los cursos sucesivos se propiciará la participación anticipada de los Departamentos en la decisión acerca de la estrategia general de los horarios del curso siguiente, a la que se ajustará la toma de decisiones de detalle que realice el Vicedecanato de Ordenación Académica. De esta manera, el Decanato desea que estas propuestas contribuyan, en lo sucesivo, a evitar malestares en el seno de nuestra comunidad, lo que ha sido siempre uno de sus principales objetivos.

Tras este debate, los horarios de grupos grandes de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades para el curso 2020/2021, puestos en conocimiento de los miembros de la Junta, son aprobados por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, del calendario académico de la Facultad de Humanidades para el curso 2020/2021.

El documento, puesto en conocimiento de los miembros de la Junta, es comentado. La Sra. Secretaria toma nota de algunas observaciones sobre el mismo. Tras esto, es aprobado por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, del informe de alegaciones al informe provisional de la renovación de la acreditación del Máster de Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Calidad, la Prof.^a Auxiliadora Pérez Vides, para comentar el informe y hacer unas breves observaciones sobre el mismo, y agradecer a la Sra. Directora del Máster, la Prof.^a Regla Fernández Garrido, su dedicación. La Prof.^a Fernández Garrido a su vez agradece a la Sra. Vicedecana su colaboración. El Sr. Decano agradece a ambas el trabajo. El documento, puesto en conocimiento de los miembros de la Junta, es aprobado por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de petición de desdobles de grupos en asignaturas de la Facultad de Humanidades de áreas de conocimiento del Departamento de Historia, Geografía y Antropología para el curso 2020/2021

Desde el Departamento de Historia, Geografía y Antropología se ha recibido en la Secretaría del Decanato de la Facultad para registro telemático con fecha de 18 de mayo de 2020 una solicitud de desdobles de grupos en asignaturas de la Facultad de Humanidades para el curso 2020/2021 para las áreas de conocimiento de Geografía Física y de Historia Medieval. El documento se aprueba por unanimidad.

8. Renovación de la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades

La Sra. Vicedecana de Calidad, la Dra. Auxiliadora Pérez, explica que la nueva composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Historia es la siguiente:

- Presidenta: Dra. Paula Rufo Ysern
- Vocal: Dra. Elena Rodríguez Díaz
- Secretario: Dr. José María Morillas Alcázar

Los miembros de la Junta aprueban esta propuesta por unanimidad.

9. Asuntos de la Delegación de Estudiantes

Los representantes de la Delegación de Estudiantes informan que aunque en los comienzos de la actividad no presencial hubo ciertas complicaciones en la adaptación del profesorado y del alumnado a la docencia, prácticamente a fecha de hoy está todo resuelto. Felicitan la adaptación de algunas asignaturas como Alemán II, pero quedan algunas asignaturas de las que el alumnado da parte:

- Lengua I (turno de tarde) (Filología): no han conseguido contactar con la Prof.^a Coronada Sánchez desde que empezó la situación de Covid-19. El Prof. Raúl

- Díaz Rosales, Secretario del Departamento de Filología, indica que de esta cuestión no se sabía nada en el Departamento, y que contactarán con la profesora.
- Gramática II (Filología Hispánica): la Prof.^a Delia M. Cristea no responde a los correos electrónicos, y la carga de trabajo mandada al alumnado es excesiva. El Prof. Raúl Díaz Rosales, Secretario del Departamento de Filología, indica que esta cuestión ha sido gestionada por el Departamento, que ya contactó con la profesora.
 - Historia Medieval II (Grado en Historia y Grado en Humanidades): Hay notificaciones de pruebas que manda el Prof. Pérez-Embid que no les llegan a todos los estudiantes de la asignatura. Hay también exceso de tareas mandadas al alumnado por parte del profesor, que tampoco ha subido el material a la Moodle. A este respecto, la Prof.^a Paulina Rufo, coordinadora del área de conocimiento a la que pertenece esta asignatura, indica que ella habló con el Prof. Pérez-Embid, el cual le dijo que iba a solucionar y simplificar todo. Los representantes de estudiantes dicen que todos los años hay quejas sobre este profesor, y que no se hace nada. El Sr. Decano les indica que si trasladan la queja verbalmente, la intervención también es verbal. El Prof. José Manuel Jurado, Director del Departamento de Historia, Geografía y Antropología, recomienda al alumnado que realicen la queja por escrito.
 - Psicología (Grado en Humanidades): El alumnado dice que aunque la Prof.^a Aurora Pérez está muy implicada en la asignatura, realiza sus notificaciones al alumnado muy tarde y con poco tiempo de margen para que todos puedan leer los correos y darse por enterados de la celebración de las sesiones.
 - Prehistoria II (Grado en Historia): No se sabe nada del Prof. Juan Carlos Vera. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica está intentando contactar con el profesor en estos días.

10. Asuntos de trámite

No hay.

11. Ruegos y preguntas

- a) La Prof.^a Pilar Ron Vaz pregunta cómo se va a adaptar el calendario de exámenes de la convocatoria de junio de 2020 a la modalidad online. El Sr. Decano responde que el Sr. Vicedecano de Infraestructura y la Sra. Vicedecana de Ordenación académica se ocuparán de gestionarlo.
- b) Se pide que por favor el calendario y horarios de los grupos reducidos de prácticas para el curso que viene estén listos pronto para que se puedan incluir en las propuestas de contratos de PSI. El Sr. Decano responde que así se hará.
- c) Se pregunta si se saben ya los plazos para redactar las guías docentes y para las reuniones de las comisiones de materia. El Sr. Decano responde que habrá que redactarlas también con sus respectivas adendas, para poder pasar de un escenario presencial a uno no presencial sin que haya que improvisar. Todavía no se saben los plazos.

- d) La Prof.^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga pregunta sobre cómo se van a gestionar los exámenes de la convocatoria de septiembre de 2020. El Sr. Decano responde que en cuanto le informen, lo comunicará.
- e) La Prof.^a Paulina Rufo Ysern recuerda que entre el profesorado también hay un colectivo vulnerable ante el Covid-19. Pregunta si se van a tomar medidas para tener en cuenta esta cuestión. El Sr. Decano responde que ya ha contactado con el Vicerrectorado competente, y que está esperando respuesta.

Siendo las 13.45 horas el Sr. Presidente dio por concluida la Sesión de Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo. Mónica Rodríguez Gijón
Secretaria de la Facultad de Humanidades